

Capitán Artillería a caballo

Época Carlos IV

Capitán de una Compañía de Artillería a caballo, con uniforme de servicio, según la Ordenanza de 22 de julio de 1802 y R.O de 6 de noviembre de 1805.

Sombrero de copa alta y visera corta, de pelo largo negro, plumero rojo, chapa dorada en el frontal y cordonadura de oro. Casaca corta, con dos hileras de 7 botones dorados, con solapas, azul turquí al igual que la chupa y el calzón. Vueltas, forro, vivos y cuello doble, encarnado, y en éste la bombeta de Artillería en oro. Las vueltas de la casaca con portezuela azul y tres botones dorados. Dos charreteras doradas de Capitán. Cinturón de charol blanco con chapa dorada rectangular. Botas a la húngara.

Sable con guarnición de latón dorado, gavilanes rectos y guardamano de estribo al uso en la época. Puño de madera forrado de piel. Hoja curva y poderosa, vaina de cuero con tres aparejos de latón y en dos de ellos con una anilla cada uno.



Distintivo
Arma de Artillería



SABLE
hacia 1803
Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,
MILITARES Y CIVILES.
Pág. 260



Ilustración del
"Estado militar gráfico de 1806"